

PODER LEGISLATIVO

SECCIÓN: Dirección de Asuntos Jurídicos.

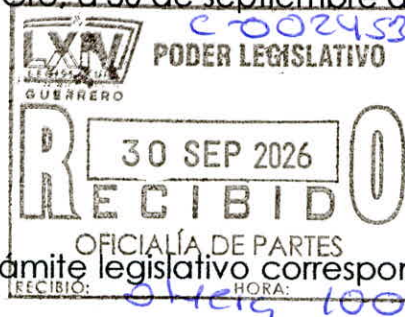
OFICIO: HCEG/LXIV/SSP/DAJ/411/2026

Asunto: Se remite documentación

Chilpancingo, Gro: a 30 de septiembre de 2026.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.
P R E S E N T E.

Mediante el presente, remito a usted, para el trámite legislativo correspondiente la siguiente documentación:



- Original del escrito de Denuncia de Responsabilidad Política signada por el C. Francisco Tapia Morales, constante de diez fojas útiles, tamaño oficio, de fecha veintidós de septiembre del año en curso, escritas por un solo lado, mediante el cual se interpone denuncia de juicio político en contra de las CC. Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Marta Elena Arce García, Magistradas de Tribunal de Justicia Administrativa. Dicho escrito fue recibido en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado el veinticuatro de septiembre de la anualidad que transcurre, y se acompaña de tres anexos.
- Original del auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiséis.
- Original del acta de comparecencia de fecha veintinueve de septiembre del año en curso.
- Original de la certificación de fecha treinta de septiembre de la anualidad que transcurre.

Se turna la presente denuncia y anexos para los efectos legales conducentes y sin otro particular le envío un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Ignacio Rojas Mercado.
Director de Asuntos Jurídicos
Del H. Congreso del Estado de Guerrero.

